



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

**Máster Universitario en Formación del
Profesorado de Enseñanza Secundaria
Obligatoria, Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanza de Idiomas**

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2023/2024

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en Lengua Castellana y Literatura
Código:	201003
Departamento:	Departamento de Filología
Área de Conocimiento:	Área de Lengua Española
Carácter:	Obligatoria de especialidad
Créditos ECTS:	4
Curso y cuatrimestre:	2º
Profesorado:	Ana Blanco Canales
Correo electrónico:	ana.blanco@uah.es
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

Esta asignatura tiene como objetivo fundamental que los futuros profesores adquieran las competencias necesarias para la mejora continua de su práctica docente, y pretende servir como fuente de información para la puesta en marcha de proyectos de mejora o de proyectos de investigación educativa en la didáctica de la Lengua Castellana y la Literatura. Para ello, se pretende facilitar el aprendizaje de las características de los procesos de innovación educativa en esta materia y dar a conocer experiencias, propuestas, recursos, utilidades en la red, etc. Se trata de identificar qué recursos se deben utilizar y qué procedimientos se deben seguir para la mejora de la práctica docente en el ámbito de la lengua española y sus literaturas.

Por otra parte, se intentará concienciar a los futuros profesores de la necesidad de la constante innovación y mejora de la práctica docente, pues ello repercute tanto en su desarrollo profesional como en la respuesta y motivación esperada en los estudiantes de Secundaria. Asimismo, se tratará de resaltar la indisoluble relación que existe entre la acción docente y la reflexión sobre la misma. La investigación sobre la propia práctica profesional es una necesidad para el docente que se materializa en procesos de investigación, de reflexión sistemática sobre necesidades formativas en dimensiones variadas (conocimiento, metodologías, recursos, sistemas de gestión del aula, etc.) y propuestas de mejora que conducen a la innovación educativa.

Prerrequisitos y Recomendaciones

Los estudiantes cuya lengua nativa no sea el español, habrán de acreditar estar en posesión de un nivel C1 en lengua española, según el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*. Deberán acreditarlo bien mediante una certificación homologada, bien superando el procedimiento establecido por la Comisión de Nivel Lingüístico del Departamento de Filología.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Adoptar una actitud positiva y crítica hacia el desarrollo de la identidad profesional docente.
2. Tomar conciencia de la necesidad de promover el uso de los procesos de investigación en el aula como base del desarrollo profesional. Utilizar la investigación sobre la práctica y la innovación para mejorar.
3. Desarrollar una formación cultural, personal, ética y social adecuada para el ejercicio de la profesión docente con el rigor científico que se debe aplicar en el ámbito de la educación de adolescentes.
4. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
5. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
6. Trabajar de forma cooperativa entre iguales. Valorar de forma crítica y reflexiva las aportaciones propias y las de los demás, desarrollando hábitos y actitudes que permitan aprender autónomamente a lo largo del futuro ejercicio profesional.
7. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo y promover la capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativas personales.

Competencias específicas:

1. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la lengua española y las literaturas hispanas.
2. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
3. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias relacionadas con la lengua española y la literatura en español y plantear alternativas y soluciones.
4. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.
5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje eficaces, motivadores y colaborativos. Desarrollar estrategias para aprender y enseñar a pensar y para el desarrollo del pensamiento creativo en el aula.
6. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales y recursos educativos, con especial atención a los relacionados con las TIC y su utilización integrada en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
7. Aprender a utilizar y elaborar materiales innovadores y motivadores de lengua y literatura.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de horas
Bloque 1: La innovación docente/educativa en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura <ul style="list-style-type: none"> - El concepto de innovación docente y de investigación educativa. Innovar para transformar - Principales problemas en la enseñanza de la lengua española y la literatura - Necesidades y posibilidades de innovación: qué y cómo innovar - Análisis de procesos de innovación docente 	<ul style="list-style-type: none"> • 15 horas • 3 sesiones presenciales (4,5 horas)
Bloque 2: Propuestas de innovación en enseñanza de la lengua española y la literatura <ul style="list-style-type: none"> - Leer para comprender el mundo. Dimensión cognitiva y emocional. - Enseñanza de la lengua orientada a la comunicación. - Integración de lengua y contenidos curriculares. Propuestas para un aprendizaje relevante. 	<ul style="list-style-type: none"> • 15 horas • 3 sesiones presenciales (4,5 horas)
Bloque 3: La investigación en el aula <ul style="list-style-type: none"> - Principios metodológicos y modelos básicos de investigación - El profesor como investigador. El alumno como investigador - Relación entre la innovación docente y la investigación educativa: las aportaciones de la investigación educativa en el ámbito de la enseñanza de la lengua para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje - Análisis de proyectos de investigación en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de la lengua española y la literatura 	<ul style="list-style-type: none"> • 15 horas • 3 sesiones presenciales (4,5 horas)
Bloque 4: La evaluación como estrategia de innovación y de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • 15 horas • 3 sesiones presenciales (4,5 horas)
Bloque 5. Diseño de un proyecto de innovación docente o de investigación educativa en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de la lengua española y la literatura	<ul style="list-style-type: none"> • 40 horas • 2 sesiones presenciales (3 horas)

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos en horas

Número de horas presenciales:	25 horas, repartidas de la siguiente manera: - 21 horas destinadas tanto a las clases teóricas como a las prácticas, que irán
-------------------------------	--

	combinadas en cada sesión. - 4 horas destinadas a tutorías ECTS y sesiones de evaluación.
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	75 horas: destinadas a la realización (individual o en grupo) de actividades y tareas
Total horas	100 horas

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

CLASES PRESENCIALES	<ul style="list-style-type: none"> - Explicaciones teóricas acompañadas, cuando el tema lo requiera, de supuestos prácticos. - Resolución de dudas y sesiones de debates sobre los contenidos del programa. - Análisis y comentario de material bibliográfico, informático y audiovisual. - Realización de las actividades prácticas. - Elaboración de informes sobre materiales y proyectos curriculares. - Resolución de tareas de aplicación de los contenidos teóricos. - Tutorías ECTS y seminarios en pequeños grupos - Sesiones de evaluación.
TRABAJO AUTÓNOMO	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura, resumen y comentario de artículos. - Búsqueda de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos - Organización de la información disponible. - Desarrollo de las actividades individuales y grupales propuestas sobre los diferentes temas del programa. - Estudio independiente. - Gestión y organización del aprendizaje.

Materiales y recursos:

Para el seguimiento de las clases así como para la realización de las actividades y trabajos se proporcionará material bibliográfico, fichas de trabajo, esquemas, guías, etc.

Contaremos con el apoyo del Aula Virtual, que se utilizará como apoyo a la docencia presencial y como soporte principal del trabajo no presencial. Los alumnos podrán encontrar en la plataforma:

- Índices de cada tema y resúmenes de contenidos del programa.
- Referencias y material bibliográfico (artículos, capítulos de libros, enlaces web).
- Actividades que han de desarrollar durante el curso, con el material de apoyo y consulta que necesitan.
- Toda la información relativa a la asignatura: fechas de entrega de actividades, criterios, recomendaciones, ayudas, noticias, etc.

Para favorecer la interrelación y comunicación entre el alumnado, así como la reflexión individual, se contará con dos herramientas básicas:

- foros
- blogs

Para algunas de las actividades será imprescindible el uso de los foros; en otros casos, está previsto que las actividades se compartan o se envíen a través del blog.

5. EVALUACIÓN

Procedimientos

La materia se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación.

La asignatura es eminentemente práctica. Para su evaluación, se atenderá tanto aspectos procesuales como los resultados obtenidos en los trabajos y actividades. En este sentido, se tendrá en cuenta el trabajo del alumno a lo largo de todo el curso, su progreso, su implicación en el proceso de aprendizaje, así como el logro de las competencias señaladas.

Se pretende, igualmente, que la evaluación sea formativa, esto es, integrada y orientada a la mejora del aprendizaje. Será por ello necesario contar con la participación de los alumnos en los procesos de evaluación que se llevarán a cabo.

La asistencia a clase será obligatoria (80% de las horas presenciales).

Las características de esta asignatura hacen que todo su proceso de evaluación esté inspirado en la evaluación continua del estudiante, por lo que no existe la posibilidad de acogerse a la opción de Evaluación Final para la Convocatoria Ordinaria. Ello ha sido aprobado por la Comisión Académica del Máster en su sesión ordinaria del 17 de febrero de 2020.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Criterios de evaluación

- Conocimiento de los contenidos de la asignatura, reflejado, por un lado, en la capacidad para el análisis crítico reflexivo y para la aplicación de dichos contenidos, y por otra, en la capacidad para exponer, ejemplificar y argumentar a partir de conceptos, ideas y fundamentos teóricos.

- Realización de los trabajos y actividades que se propongan, tanto individualmente como en grupo, con rigor, calidad y elaboración personal.
- Selección, organización e interrelación de la información.
- Profundidad en el análisis y elaboración de las respuestas.
- Transferencia y creatividad en la búsqueda y presentación de proyectos innovadores.
- Uso adecuado de estrategias reflexivas.
- Uso adecuado de los recursos bibliográficos.
- Entrega de actividades y trabajos en las fechas acordadas.
- Presentación de los trabajos: orden, claridad, coherencia.
- Fluidez, corrección y adecuación en el uso de la lengua.
- Asistencia y participación en las clases, seminarios y sesiones de tutoría.
- Actitud de interés por los contenidos y el desarrollo de la asignatura.
- Implicación en los grupos de trabajo.

Instrumentos y criterios de calificación

- Carpeta de trabajo (conformada por el conjunto de actividades y tareas evaluables realizadas a lo largo del curso) – 60%
- Trabajo final – 40%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumno podrá hacer uso de una evaluación final en la convocatoria extraordinaria, según lo dispuesto en la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011. En dicho caso, el alumno realizará una prueba oral y/o escrita que determinará la adquisición de todos los contenidos y competencias que se han impartido durante el curso (100% de la nota final).

Criterios para la evaluación final

- Fluidez, corrección y adecuación en el uso de la lengua.
- Selección, organización e interrelación de la información.
- Conocimiento de los contenidos de la asignatura, reflejado, por un lado, en la capacidad para el análisis crítico reflexivo y para la aplicación de dichos contenidos, y por otra, en la capacidad para exponer, ejemplificar y argumentar a partir de conceptos, ideas y fundamentos teóricos.
- Profundidad en el análisis y elaboración de las respuestas.
- Transferencia y creatividad en la búsqueda y presentación de proyectos innovadores.
- Uso de estrategias reflexivas.
- Uso de los recursos bibliográficos.

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico, según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

6. BIBLIOGRAFÍA

- CASSANY, D. y otros (1994). *Enseñar lengua*. Barcelona: Graó.
- GIMENO SACRISTAN, J. (1996). "El profesor como investigador 10 años después". *Educación Acción* nº 0, enero-marzo. Valencia: Universidad de Valencia, pp. 5-16.
- GIMENO, J. y PÉREZ, A. I. (1983,1992). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
- GONZÁLEZ LAS, C. y MADRID, D. (2005). *Estrategias de innovación docente en Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- GONZÁLEZ, A. P. (coord.) (1989). *Estrategias didácticas para la innovación*. Madrid: UNED (2 tomos).
- IMBERNÓN, F. (coord.) (2002). *La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado. Reflexión y experiencias de investigación educativa*. Barcelona: Graó.
- LOMAS, C. (1999). *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras*. Barcelona: Paidós.
- LOMAS, C., OSORO, A. y TUSÓN, A. (1993). *Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua*. Barcelona: Paidós.